



Municipalidad Provincial de Chiclayo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 326-2020-MPCH/A

Chiclayo: 17 JUN. 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO.

VISTO:

El Informe Técnico N° 078/2020-MPCH-GPPM/SGPM de fecha 09 de marzo del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización, responsable del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2022, y el Informe Legal N° 339-2020-MPCH-GAJ, de fecha 09 de junio del 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma indicada que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo IX del Título Preliminar, PLANEACIÓN LOCAL, indica que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

Que, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, periodo 2019 - 2022, conformada mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2019-MPCH/A, establece dentro de sus funciones, la revisión de los informes de Evaluación del PEI; Comisión que es presidida por el Sub Gerente de Planeamiento y Modernización.

Que, en el apartado 7.2 Evaluación de planes institucionales, de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se imparte disposiciones para la Evaluación de Resultados del Plan Estratégico MPCH 2019, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 008-2019-MPCH/A el 16 de junio del 2019. La entidad utiliza como insumos el reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 y el cuarto informe de evaluación de implementación del POI, para lograr que el Proceso de Evaluación sea realizado de acuerdo con la priorización establecida, identificando los aspectos de coherencia interna y externa para su modificación.

Que, mediante Informe Técnico N° 078/2020-MPCH-GPPM/SGPM, de fecha 09 de marzo del 2020, El Sub Gerente de Planeamiento y Modernización, concluye que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2022, es el instrumento de Planificación Estratégica del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de 03 años, su evaluación define los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la Gestión Pública, por lo que sugiere se remita a la Gerencia Municipal para su validación y se continúe con el trámite correspondiente de aprobación y publicación. A la vez señala propuestas para mejorar la estrategia.



Municipalidad Provincial de Chiclayo

Que, del análisis realizado al Expediente N° 366557, y al Informe descrito en el párrafo anterior, respecto a la Evaluación de Resultados del (PEI) 2019 - 2022 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, correspondiente al año 2019, y siendo que La evaluación se define como una valoración rigurosa de los planes institucionales en curso o finalizados para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública, es favorable indicar que se proceda con su APROBACIÓN, tal como se refiere en el párrafo precedente.

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Art. 20º inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el mismo que forma parte anexa a la presente resolución, así mismo autorizar la mejora de la estrategia establecida por el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y la Acción Estratégica Institucional (AEI), ya que cuentan con un indicador para su medición.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, todas las Gerencias, Sub Gerencias, y Órganos Desconcentrados de la Municipalidad Provincial de Chiclayo su participación en los procesos de mejora continua.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General la distribución de la presente resolución a las dependencias administrativas correspondientes así como las notificaciones respectivas.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Marcos A. Gasco Arrobas
ALCALDE



Municipalidad Provincial de Chiclayo
Gerencia de Asesoría Jurídica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA MUNICIPAL

REG.DOC.: 731707
REG. EXP.: 366567
FECHA: 9.6.20 HORA: 5:11
FIRMA: [Signature] FOLIOS: 57

"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME LEGAL N° 339 -2020-MPCH-GAJ

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
SIGGEDO: 731707
EXPEDIENTE: 366567
FOLIOS: 57

AL : Sr. MARCOS ANTONIO GASCO ARROBAS
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

DE : Abg. JOSÉ GERMÁN FLORES CABANILLAS
Gerente de Asesoría Jurídica.

ASUNTO : Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2022,
de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

REFERENCIA : Informe N° 0031-2020-MPCH/GPPyM/SGP - Expediente N° 366567.

FECHA : Chiclayo, 09/06/2020

Me es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y a la vez en virtud al documento de la referencia emito Informe Legal respecto al Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2022 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

I. ANTECEDENTES.

Que, mediante Informe N° 0031-2020-MPCH/GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe de Evaluación de Resultados del (PEI) 2019 - 2022 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, correspondiente al año 2019.

II. ANÁLISIS DEL ASUNTO.

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma indicada que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo IX del Título Preliminar, PLANEACIÓN LOCAL, indica que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

Que, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, periodo 2019 - 2022, conformada mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2019-MPCH/A, establece dentro de sus funciones, la revisión de los informes de Evaluación del PEI; Comisión que es presidida por el Sub Gerente de Planeamiento y Modernización.





Municipalidad Provincial de Chiclayo
Gerencia de Asesoría Jurídica

"Año de la Universalización de la Salud"

Que, en el apartado 7.2 Evaluación de planes institucionales, de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se imparte disposiciones para la Evaluación de Resultados del Plan Estratégico MPCH 2019, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 008-2019-MPCH/A el 16 de junio del 2019. La entidad utiliza como insumos el reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 y el cuarto informe de evaluación de implementación del POI, para lograr que el Proceso de Evaluación sea realizado de acuerdo con la priorización establecida, identificando los aspectos de coherencia interna y externa para su modificación.

Que, mediante Informe Técnico N° 078/2020-MPCH-GPPM/SGPM, de fecha 09 de marzo del 2020, El Sub Gerente de Planeamiento y Modernización, concluye que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2022, es el instrumento de Planificación Estratégica del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de 03 años, su evaluación define los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la Gestión Pública, por lo que sugiere se remita a la Gerencia Municipal para su validación y se continúe con el trámite correspondiente de aprobación y publicación. A la vez señala propuestas para mejorar la estrategia.

Que, del análisis realizado al Expediente N° 366557, y al Informe descrito en el párrafo anterior, respecto a la Evaluación de Resultados del (PEI) 2019 - 2022 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, correspondiente al año 2019, y siendo que La evaluación se define como una valoración rigurosa de los planes institucionales en curso o finalizados para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública, es favorable indicar que se proceda con su APROBACION, tal como se refiere en el párrafo precedente.

III. CONCLUSIÓN.

Por las consideraciones precedentes y normas acotadas, esta Gerencia de Asesoría Jurídica **OPINA:** que se proceda APROBAR la Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, así como autorizar la mejora de la estrategia establecida por los OEI y las AEI, los que cuentan con un indicador para su medición.

Es cuanto informo a Usted para los fines correspondientes,

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Abog. José German Flores Cabanillas
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

GJ/laag.
C.c.
Archivo
Adjunto Expediente
Expediente N° 366557



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO GERENCIA MUNICIPAL	
REG.DOC.:	729 670
REG. EXP.:	3 665 67
FECHA:	18/05/2020 HORA:
FIRMA:	FOLIOS: 55

INFORME N° 0031-2020-MPCH/GPPyM/SGP

A : Econ. ELEAZAR TORRES YBAÑEZ
Gerente Municipal

ASUNTO : EVALUACION DE RESULTADOS – PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL – PEI 2019-2022

REFERENCIA : Informe N° 078-2020-MPCH-GPPM/SGPyM

FECHA : Chiclayo, 18 de mayo del 2020

Por medio del presente le expreso mi cordial saludo; asimismo hacer llegar a su Despacho la información relacionada al **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2019 – 2022**, proporcionada por la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización.

Asimismo, encontrándose dentro del marco institucional el presente informe; procede su aprobación mediante Resolución de alcaldía (se adjunta proyecto); por lo que se remite para su conocimiento y trámite de aprobación correspondiente.

Por lo que esta Gerencia es de **OPINION**, que no es posible ejecutar el Cementerio Provisional COVID – 19; por no contar con marco ni disponibilidad presupuestal.

Es cuanto informo a Despacho, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

Doc:729670
Exp:366567
Folios 056

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
C.P.C. Juvén Antonio Pérez Pachanasi
GERENTE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

c.c.
Archivo.

Reg: 723428
Ep: 366567

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA MUNICIPAL

REG. DOC.: _____
 REG. EXP.: _____
 FECHA: _____ HORA: _____
 FIRMA: _____ FOLIOS: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

10 MAR. 2020

REG. DOC. _____
 REG. EXP. _____
 FIRMA _____

INFORME N° 078 /2020-MPCH-GPPM/SGPM.

A : **CPC. JUVER ANTONIO PÉREZ PACHANASI**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI 2019

FECHA : Chiclayo, 9 de Marzo del 2020.

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, a la vez hacerle llegar a su despacho el Informe de **Evaluación de Resultados PEI 2019 - 2022**, correspondiente al año 2019, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos:

BASE LEGAL:

- ✓ La Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N o 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N o 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley W 27650, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- ✓ Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD
- ✓ Ordenanza Municipal W 012-2016-MPCH, Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Chiclayo 2016-20121.
- ✓ Ordenanza Municipal N° O18-2019-MPCH/A que aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2019 - 2022 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo
- ✓ Ordenanza Municipal N° 012-2019-MPCH, que aprueba el R.O.F.



ANÁLISIS TÉCNICO:

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece mecanismos administrativos de planificación y organización, a fin de optimizar los servicios que se brinda a la ciudadanía.

En el Apartado 7.2 Evaluación de Planes Institucionales, de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, se imparte disposiciones para la Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional MPCH 2019; que fue aprobado por Ordenanza Municipal N° 008-2019-MPCH/A del 16 JUN. 2019. Continuando con la ruta estratégica, la entidad tomando como base en el Reporte de Seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 y el Cuarto Informe de Evaluación del POI 2019, ha realizado el Proceso de Evaluación, de acuerdo con la priorización establecida e identificando los aspectos de coherencia interna y externa para su modificación.

La Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización con Informe 019-2020-MPCH/GPPM, Informe Múltiple N° 002/2020-MPCH-GPPyM, Memorando N° 018/2020-MPCHGDA y Oficio N° 016-2020-MPCH/GPPM, dirigido a los Gerentes y Sub Gerentes, Gerencia Municipal y Centro de Gestión Tributaria respectivamente y cumpliendo el Plan de Acompañamiento y Capacitación para que los Centros de Costos presenten la Evaluación de Resultados de sus OEI y AEI correspondientes. Esta información con la intervención del Equipo Técnico de esta Sub Gerencia, se procesó en el Aplicativo CEPLAN Vol.01 y se obtuvo el producto Evaluación de Resultados PEI 2019.

CONCLUSIÓN:

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2022, es el instrumento de Planificación Estratégica del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de (03) años, su Evaluación define los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la Gestión Pública, por lo que se sugiere se remita a la Gerencia Municipal para su validación y se continúe con el trámite correspondiente de aprobación y publicación en la página web institucional y Portal Transparencia Estándar.

PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

- Articular esfuerzos entre órganos y unidades orgánicas para el cumplimiento de los OEI y AEI.
- Mejorar la logística institucional (infraestructura, mobiliario, equipamiento, maquinaria, sistemas informáticos).
- Gestionar mayores recursos presupuestales y financieros para ejecución de Actividades Operativas.
- Promover la socialización de los OEI y AEI a todos los funcionarios y servidores de la MPCH.
- Fortalecimiento de capacidades a los servidores a través de talleres, conferencias, etc.
- Establecer mejoras en las Actividades Operativas del POI, para los resultados del PEI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La MPCH cumplió con 06 OEI con avance significativo de 11 OEI, según anexo 2 rango de 81% a más.
- La MPCH cumplió con 21 AEI con avance significativo de 30 AEI, según anexo 3 rango de 81% a más.



- Intensificar las coordinaciones institucionales y promover convenios Interinstitucionales con organismos nacionales y regionales.
- Se aprecia moderado involucramiento de los funcionarios en participar del proceso del PEI.
- Con los indicadores se cuantifica el avance de cumplimiento de los OEI, las AEI y las AO e Inversiones; sin embargo, no reflejan la realidad en su totalidad, puesto que no permiten la identificación de alertas tempranas para disponer medidas correctivas necesarias para la gestión.
- El Proceso de Evaluación del PEI, demuestra que los órganos y Unidades Orgánicas proveedoras de información, no cuentan con las herramientas necesarias para la recopilación de información.
- El Plan Estratégico Institucional amerita su actualización, en base a la O.M. N° 012-2019-MPCH y la O.M. N° 003-2020-MPCH, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.

RECOMENDACIONES:

- Replantear el método de cálculo de los indicadores y el valor de sus logros esperados de la Matriz del PEI, que permita realizar análisis real de la gestión para disponer acciones correctivas oportunas.
- Mejorar la metodología para la formulación de Actividades Operativas en contribución a los OEI y AEI del PEI, orientándolas al cumplimiento de las funciones de cada Órgano y Unidad Orgánica.
- Proponer la modificación del PEI en las AEI e Indicadores para que reflejen el valor de los servicios y procesos que brinda la MPCH con la finalidad de orientar la asignación presupuestal y cumplir efectivamente con la Política y Misión Institucional.
- Fortalecer las capacidades de los servidores municipales en el proceso de Seguimiento y Evaluación del PEI y POI a través de las disposiciones contenidas en las directivas de Planeamiento Institucional.
- Adecuación del PEI tomando en cuenta la O.M. N° 012-2019-MPCH y la O.M. N° 003-2020-MPCH, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION

Lic. Oscar E. Petroni Arana
SUB GERENTE

C.c.
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° -2020-MPCH/A.

Chiclayo;

VISTO:

El Informe Técnico emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto N°....., Informe Técnico N°..... emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización y el Informe Legal N°..... emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, presentando la Evaluación de Resultados PEI año 2019, que visan la presente; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en sus artículos 194° y 195. y la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo II del Título Preliminar, señala que "las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; de igual forma el Art. IX, indica que "el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales";

Que, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, conformada mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2019-MPCH/A. y conforme a sus funciones establecidas en el apartado 4.2. de la Guía para el Planeamiento Institucional, resalta la Modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI), de la Municipalidad Provincial de Chiclayo en este caso periodo 2019.

Que, la Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional año 2019 de la MPCH, es el producto de combinar como insumos el Reporte de Seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V. 01 y el Cuarto Informe de Evaluación de Implementación del POI año 2019



Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° -2020-MPCH/GAJ de fecha..... de marzo del 2020, da conformidad legal al Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019.

En un esquema de Macro Proceso, el PEI contiene información sobre su diseño y las razones que lo sustentan. De la matriz del PEI: Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales definen los resultados que la entidad espera lograr y las iniciativas que contribuyen a implementar o mejorar la estrategia establecida por los OEI, contando con un indicador para su medición.

Que, mediante informe de la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización presenta el proyecto Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 de la MPCH, en el marco del Sistema Integrado de Planeamiento y la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Con las facultades conferidas por el artículo N° 20°, inc. 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019, de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el mismo que forma parte anexa de la presente Resolución, así como autorizar la mejora de la estrategia establecida por los OEI y las AEI, los que cuentan con un indicador para su medición.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, todas la Gerencias, Sub Gerencias Y Órganos Desconcentrados de la Municipalidad Provincial de Chiclayo su participación en los procesos de mejora continua.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaria General, la distribución de la presente Resolución conforme a su competencia y a la Gerencia de Tecnología y Comunicaciones la publicación en la página Web de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, www.munichiclayo.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

c.c.
Todas Gerencias
Todas Sub Gerencias



INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS DEL PEI 2019-2022 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
FECHA : FEBRERO 2020

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional (PEI) año 2019-2022 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se aprobó por Ordenanza Municipal N° 008-2019-MPCH/A del 18 de junio 2019, define los Objetivos y Acciones Estratégicas de la Entidad, bajo los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°0053-2018-CEPLAN/PCD.

El Informe de Evaluación de Resultados del PEI año 2019, se elabora cumpliendo con la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016/2019/CEPLAN/PCD, tiene como finalidad analizar la evolución de los indicadores del PEI en forma anual, identificando factores que contribuyeron o dificultaron al cumplimiento de los logros esperados teniendo como insumos, el Anexo B-7 Reporte de Seguimiento PEI y el IV Informe de Implementación POI extraídos del aplicativo CEPLAN Vol.01 año 2019.

El PEI contiene 11 Objetivos Estratégicos Institucionales y 30 Acciones Estratégicas Institucionales, con la finalidad que los Centros de Costos efectúen su Seguimiento y Evaluación, que contribuya a tomar decisiones actuales o futuras y permitan distinguir la diferencia entre la planificación, la realidad y determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados y reducir las brechas existentes en el territorio de la Provincia.

2. ANÁLISIS CONTEXTUAL:

La Evaluación de Resultados del PEI año 2019, se realiza en un contexto de cambios sociales, económicos y políticos, que influenciaron en el desarrollo de los OEI y de las AEI.

- **Aspecto Político**

En el año 2018, el Poder Legislativo plantea un segundo pedido de vacancia presidencial, aumentando la inestabilidad en el panorama político del país, las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo, impactó en la gestión pública y en la ciudadanía, asumiendo la Presidencia el Primer Vicepresidente Martin Vizcarra.

La Defensoría del Pueblo, en el año 2019 reporta 35,250 casos de corrupción en funcionarios y en la clase política, ocupando las ciudades de Lima y Áncash el índice más alto de corrupción; la Región Lambayeque se ubica en el séptimo lugar.



119

En la ciudad de Chiclayo, por actos de corrupción en sus dos últimos periodos de gobierno municipal, ha ocasionado que los inversionistas encaminen sus productos inmobiliarios y empresariales a otras regiones vecinas para mayor seguridad.

- **Aspecto Social**

El fenómeno de inmigración venezolana en el Perú pasó de 6,615 en el año 2016 a más de 860 mil en el año 2019; en la ciudad Chiclayo se registra la permanencia de más de 11 mil venezolanos que tramitaron sus permisos temporales, dedicándose en su mayoría al comercio informal, afectando la economía de la ciudad de Chiclayo al no pagar tributos.

El conflicto social del Mercado Modelo se agudiza en el año 2019, aproximadamente 9 mil vendedores ambulantes se posicionaron alrededor de dicho mercado hasta la fecha.

La población de Chiclayo a nivel de provincia según INEI 2017 es de 799,675 habitantes, con 0,5% de crecimiento desde 2007-2017 y a nivel de distrito es de 270,496 habitantes, correspondiendo 146,879 pobladores que viven en zonas urbanas marginales.

- **Inseguridad ciudadana**

Según el INEI, en el año 2019 en Perú el 26.3 % de la población ha sido víctima de algún hecho delictivo, generando percepción de inseguridad en el 85.3 % de la población. En el Departamento de Lambayeque, el 15.1% de la población fue víctima de un hecho delictivo, la percepción de inseguridad se calculó en 84.4%, los indicadores muestran tendencia de incremento.

- **Ambiental:**

Los fenómenos climatológicos de alta pluviosidad y temperaturas elevadas, afectan a la ciudad de Chiclayo por su ubicación en la zona norte del territorio peruano y en el Trópico de Capricornio ubicado debajo de la Línea Ecuatorial. El Niño Costero del 2017, fue el último de los fenómenos pluviales que afecto a la ciudad, ocasionando problemas de salud, vivienda y comercio.

- **Económico:**

La Consulta Amigable del MEF muestra en el año 2019 a nivel nacional que los gobiernos locales alcanzaron el 69.8% en ejecución del gasto, correspondiendo a inversiones el 59,8%, la Municipalidad Provincial de Chiclayo obtuvo el 68.3 % y en Inversiones el 21.50 %.



TOTAL	168,074,407,244	188,567,455,961	174,847,655,719	167,362,088,615	163,045,233,959	161,633,350,406	161,353,702,728	85.7
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de	Devengado	Girado	
E: GOBIERNO NACIONAL	118,227,641,778	113,397,540,660	106,305,928,566	104,356,563,334	103,353,881,178	103,007,683,021	102,908,333,316	90.8
GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	35,631,923,547	31,326,131,060	27,333,779,366	25,584,559,562	24,862,468,650	24,733,359,098	69.8
GOBIERNOS REGIONALES	29,915,914,285	39,537,991,754	37,215,596,094	35,671,745,914	34,106,793,219	33,763,198,734	33,712,010,313	85.4

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas –MEF.

Año de Ejecución: 2019

Incluye: Sólo Proyectos

TOTAL	30,677,994,511	48,849,702,460	42,486,270,283	36,931,611,692	33,194,356,985	31,934,493,495	31,771,614,479	65.4
Nivel de Gobierno M GOBIERNOS LOCALES	8,044,689,164	20,204,787,539	17,643,911,328	14,265,370,453	12,753,634,283	12,142,052,055	12,039,558,104	60.1
Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de	Devengado	Girado	
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	189,909,839	184,250,452	182,195,773	182,195,773	182,195,773	182,195,773	95.9
6-28: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,044,689,164	20,014,877,700	17,459,660,876	14,083,174,680	12,571,438,510	11,959,856,282	11,857,362,330	59.8

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas –MEF.

Municipalidad 140101-301212: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	117,771,216	162,362,375	116,582,569	110,932,646	68.3
Genérica	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67,623,242	69,547,127	63,132,477	61,890,330	89.0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11,376,665	11,588,864	11,355,606	11,355,606	98.0
5-23: BIENES Y SERVICIOS	24,963,088	30,527,652	25,312,696	25,312,443	82.9
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,034,040	1,034,040	1,034,040	1,034,040	100.0
5-25: OTROS GASTOS	1,349,450	1,388,820	955,655	955,655	68.8
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,424,731	48,275,872	14,792,097	10,384,573	21.5

Fuente: consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas –MEF.



HJ

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

OEI.01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA.

INDICADOR N° 01

El resultado obtenido para el año 2019 es de 79.00%, siendo menor al logro esperado en 10%. La Gerencia de Infraestructura ejecutó 02 obras que beneficia a 727 hogares o 2,690 habitantes del distrito de Chiclayo. El nivel de avance del indicador 01 del OEI.01 es de 88.76%.

Factor persona por hogar	= 3.81
Total hogares	= 71,024
Total, de hogares con agua	= 56,177
Población Urbana con alcantarillado	= 206,837 (54,288 x 3.81)
Total, de Población	= 270,496

*Datos: Población del INEI 2017 y número de beneficiarios de las fichas técnicas del MEF 2018.

INDICADOR N° 01	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIO DE AGUA	89%	79.00%	88.76%

Fuente: Memorando N° 245-2020-MPCH/GIP

*OBRAS EJECUTADAS

1. Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Baca Burga y José Obrero – Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque.
2. Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Pueblo Joven Túpac Amaru – Distrito de Chiclayo – Lambayeque.

INDICADOR N° 02

El resultado obtenido para el año 2019 es de 76.43%, superando el logro esperado de 74%. La Gerencia de Infraestructura ejecutó 02 obras que beneficia a 727 hogares o 2,690 habitantes del distrito de Chiclayo. El nivel de avance del indicador 02 del OEI.01 es de 103.28%.

INDICADOR N° 02	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIO DE DESAGUE	74%	76,43%	103.28%

Fuente: Memorando N° 245-2020-MPCH/GIP

*OBRAS EJECUTADAS

1. Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Baca Burga y José Obrero – Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque.
2. Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Pueblo Joven Túpac Amaru – Distrito de Chiclayo – Lambayeque.



AEI. 01.01 Saneamiento básico en beneficio de la población de la Provincia.

El resultado obtenido para el año 2019 es de 76.46%, superando el logro esperado de 75%. La Gerencia de Infraestructura ejecutó 02 obras que beneficia a 727 hogares o 2,690 habitantes del distrito de Chiclayo, el nivel de avance de la AEI. 01.01 es de 101.95%.

INDICADOR N° 01	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE COBERTURA DE ALCANTARILLADO (URBANO)	75%	76.46%	101.95%

Fuente: Memorando N° 245-2020-MPCH/GIP

*OBRAS EJECUTADAS

1. Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Baca Burga y José Obrero – Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque.
2. Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Pueblo Joven Túpac Amaru – Distrito de Chiclayo – Lambayeque.

AEI. 01.02 Conexiones de agua potable en beneficio de la población.

El resultado obtenido para el año 2019 es de 79.12%, siendo menor al logro esperado de 88%. La Gerencia de Infraestructura ejecutó 02 obras que beneficia a 727 hogares o 2,690 habitantes del distrito de Chiclayo, el nivel de avance de la AEI. 01.02 es de 89.91%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE COBERTURA DE AGUA POTABLE (URBANO)	88%	79.12%	89.91%

Fuente: Memorando N° 245-2020-MPCH/GIP

*OBRAS EJECUTADAS

1. Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Baca Burga y José Obrero – Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque.
2. Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Pueblo Joven Túpac Amaru – Distrito de Chiclayo – Lambayeque.

OEI.02 PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA

La Gerencia de Desarrollo Ambiental informó que la cobertura de barrido desde abril a setiembre del 2019, evoluciona de 49% a 68% así como la recolección de residuos sólidos en puntos críticos evoluciona de 71% a 99%, acumulando 33,945 M³. Estos datos no aportan para la aplicación del indicador, considerándose como resultado No Determinado (ND) en el aplicativo CEPLAN V.01 y en la Tabla Objetivos e Indicadores del PEI 2019, para no variar el porcentaje de nivel de avance del OEI.



Handwritten initials or signature.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO REUTILIZABLES SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SOLIDOS.	0%	ND	ND

Fuente: Memorando N° 103-2020-MPCH/GDA

AEI. 02.01 Manejo de Residuos Sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia.

El resultado obtenido en el año 2019 es de 818 toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente, superando así el logro esperado de 0. La Gerencia de Desarrollo Ambiental gestionó adecuadamente los residuos sólidos, obteniendo nivel de avance de la AEI. 02.01 de 100.00% calculado en el aplicativo CEPLAN V.01.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NUMERO DE TONELADAS ANUALES DE RESIDUOS SOLIDOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN LA PROVINCIA	0	818	100%

Fuente: Memorando N° 103-2020-MPCH/GDA

AEI. 02.02 Segregación en la fuente y recolección selectiva de Residuos Sólidos para la Provincia.

El resultado obtenido en el año 2019 es de 739 toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados, no superó el logro esperado de 3600 toneladas, obteniendo nivel de avance de la AEI. 02.02 de 20.53%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NUMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS RECUPERADOS SEGREGADOS EN FUENTE DE ORIGEN	3600	739	20.53%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 103-2020-MPCH/GDA

AEI.02.03 Acciones de fiscalización y control de la Contaminación Ambiental de manera oportuna en la Provincia.

La Gerencia de Desarrollo Ambiental en el año 2019 realizó 37 fiscalizaciones ambientales, no habiendo superado el logro esperado de 40 acciones, el nivel de avance de la AEI.02.03 es de 92.50%.



Handwritten signature or initials.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NUMERO DE FISCALIZACIONES REALIZADAS EN CONTAMINACION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA.	40	37	92.50%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 103-2020-MPCH/GDA

AEI.02.04 Mantenimiento y conservación permanente de Áreas Verdes de uso público en la Provincia

El mantenimiento de áreas verdes en estado óptimo del año 2019 fue de 433,434 m² alcanzado el 76.00% de logro obtenido, superando el 70% de lo esperado, logrando un nivel de avance de la AEI 02.04 de 108.57%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE M ² DE AREAS VERDES EN ESTADO OPTIMO DE MANTENIMIENTO EN LA PROVINCIA	70%	76.00%	108.57%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Ambiental N° 103-2020-MPCH/GDA

OEI.03 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.

El resultado obtenido en el año 2019 es de 48.00%, superando así el logro esperado de 30%. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana atendió eventos contra la seguridad de personas, logrando que el 48% de las personas denuncien el hecho, el nivel de avance de la OEI. 03 es de 160.00%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE QUE DENUNCIA EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SEGURIDAD (15 AÑOS A MÁS)	30%	48.00%	160.00%

Fuente: Memorando N° 105/2020-MPCH-GSCyF



AEI.03.01 Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la provincia.

En el año 2019 se conformaron 17 Comités de Seguridad Ciudadana, no se logró cumplir la meta de 500 comités, nivel de avance de 3.40%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NUMERO DE COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA CONFORMADOS EN LA PROVINCIA	500	17	3.40%

Fuente: Memorando N° 105/2020-MPCH-GSCyF (actas).

AEI.03.02 Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la Provincia.

El resultado obtenido en el año 2019 es de 100% de sectores patrullados, superando así el logro esperado de 40%; se realizó el patrullaje integrado con la PNP en los 17 sectores del distrito de Chiclayo, nivel de avance de la AEI. 03.02 de 250.00%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE SECTORES PATRULLADOS	40%	100%	250.00%

Fuente: Memorando N° 105/2020-MPCH-GSCyF

OEI.04 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA

El resultado obtenido en el año 2019 es de 7.80%, se han identificado 891 niños menores de 5 años con desnutrición crónica de una población de 11,429 niños. Se superó el logro esperado disminuyendo en un 3.1%, obteniendo nivel de avance de la OEI.04 de 139.74% calculado en el aplicativo CEPLAN V.01.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICION CRONICA	10.90%	7.80%	139.74%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia N° 105/2020-MPCH-GDSPF

AEI.04.01 Programa de salud preventivo - promocional orientados a favor de la Provincia

El resultado obtenido en el año 2019 es de 10.05%, beneficiando a 28,491 personas, de una población de 270,496 superando el logro esperado en 7.50%, obteniendo nivel de avance de la AEI.04.01 de 350.00% calculado en el aplicativo CEPLAN V.01.



INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A LOS PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO – PROMOCIONAL EN LA PROVINCIA	3%	10.50%	350.00%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización N° 105/2020-MPCH-GSCyF

OEL.05 PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN LA PROVINCIA

El resultado obtenido para el año 2019 es de 20.00%, el Centro de Defensa Civil ha identificado que 11,612 de las 58,061 viviendas registradas están en condición de vulnerabilidad ante desastres, evidenciando que existen menos viviendas vulnerables ante desastres en comparación al logro esperado, el sentido de su indicador es descendente se obtuvo nivel de avance de OEI.05 de 250.00%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES	50%	20.00%	250.00%

Fuente: Memorando N° 039-2020-MPCH/CDCYGRDD

AEI.05.01 Inspección en Zonas de Riesgos identificadas de manera focalizada en la Provincia

El resultado obtenido del año 2019 es 0.48%, no alcanzando el logro esperado de 20%, solo 56 viviendas en situación de riesgo fueron inspeccionadas obteniendo nivel de avance de la AEI 05.01 de 2.40%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE EDIFICACIONES EN SITUACION DE RIESGO ANTE DESASASTRES INSPECCIONADAS	20%	0.48%	2.40%

Fuente: Memorando N° 039-2020-MPCH/CDCYGRDD



AEI.05.02 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población de la Provincia

El resultado obtenido del año 2019 fue de 762 personas capacitadas en prevención de riesgo de desastres, significando que el logro esperado se superó ampliamente, se desarrolló capacitaciones, con especialistas en riesgos y desastres de agentes participantes de educación, salud y sociedad civil, el nivel de avance del AEI.05.01 es de 381.00%

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	200	762	381.00%

Fuente: Memorando del Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgo N° 039-2020-MPCH/CDCYGRDD

AEI.05.03 Plan de Contingencia implementados en la Provincia

INDICADOR N° 01

El resultado obtenido del año 2019 fue de 04 planes de contingencia implementados entre los meses de mayo y octubre, el logro esperado de 5 no se cumplió, el nivel de avance del indicador 01 de la AEI.05.03 es de 80.00%.

INDICADOR N° 01	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NÚMERO DE PLANES DE CONTINGENCIA IMPLEMENTADOS	5	4	80.00%

Fuente: Memorando del Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgo N° 039-2020-MPCH/CDCYGRDD

INDICADOR N° 02

El resultado obtenido del año 2019 es 04 simulacros realizados (03 de sismos y 01 de lluvias intensas), superando el logro esperado en 1; el nivel de avance del Indicador 02 de la AEI.05.03 es de 133.33%

INDICADOR N° 02	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NÚMERO DE SIMULACROS REALIZADOS POR AÑO	3	4	133.33%

Fuente: Memorando del Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgo N° 039-2020-MPCH/CDCYGRDD



OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA

El resultado obtenido del año 2019 es 40.00%, cumpliendo con logro esperado, se ha identificado a 8000 trabajadores con empleo formal de un total de 20,000 trabajadores, el nivel de avance del Indicador OEI. 06 es de 100%.

Ho

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON EMPLEO FORMAL	40%	40.00%	100.00%

Fuente: Memorando de La Gerencia de Desarrollo Urbano N° 168-2020/MPCH-GDU

AEI.06.01 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia

El resultado obtenido del año 2019 es 21.00%, no se ha logrado cumplir la meta 50%, se formalizó 2,135 establecimientos comerciales, obteniendo nivel de avance de OEI. 06.01 42.00%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS EN LA PROVINCIA	50%	21.00%	42.00%

Fuente: Memorando de La Gerencia de Desarrollo Urbano N° 168-2020/MPCH-GDU

AEI.06.02 Acciones de control y fiscalización de actividades económicas en la Provincia

El resultado obtenido en el año 2019 es de 100.00%, superando así el logro esperado de 3%, fiscalizó las actividades económicas en todos los mercados los MPCH, obteniendo nivel de avance de AEI.06.02 3333.33%

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE MERCADOS FISCALIZADOS EN ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA PROVINCIA	3%	100.00%	3333.33%

Fuente: Memorando de La Sub Gerencia de Fiscalización N° 105/2020-MPCH-GSCyF

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

El resultado obtenido en el año 2019 es de 65.85% de metas del PEI cumplidas, según anexo 1 y 2 rango de 81% a más. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto como responsable del OEI 07 cumplió con 27 de las 41 metas consignadas en el PEI 2019-2022, obteniendo nivel de avance de 131.70%.



INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRTEGICO INSTITUCIONAL	50%	65.85%	131.70%

AEI.07.01 Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial.

El resultado obtenido en el año 2019 es de 40.00%, superando el logro esperado en un 30%; se realizaron 14 acciones de capacitación para 639 servidores, obteniendo avance de la AEI 07.01 de 400.00%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DEL PERSONAL CAPACITADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	10%	40.00%	400.00%

Fuente: Memorando Múltiple de G RR.HH N° 002-2020-MPHC/GPPM

AEI. 07.02 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial.

El resultado obtenido del año 2019 es 39 eventos de capacitación siendo mayor al logro esperado de 8, se conformó comités vecinales obteniendo nivel de avance de la AEI. 07.02 de 487.50%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NUMERO DE REUNIONES REALIZADAS CON PARTICIPACIÓN DEL VECINO EN LA MUNICIPALIDAD	08	39	487.50%

Fuente: Memorando de la Sub Gerencia de Participación Vecinal N° 067-2020-MPCH/SGPV

AEI. 07.03 Gestión por Procesos implementados en la Municipalidad

La Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización no cuenta con personal técnico especializado para implementar la Gestión por Procesos, no se obtuvo el logro esperado de 10%.



INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS CON ENFOQUE DE GESTION POR PROCESOS EN LA MUNICIPALIDAD	10%	0.00%	0%

AEI. 07.04 Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal

El resultado obtenido del año 2019 es 06 instrumentos de gestión actualizados (Plan Estratégico Institucional, Reglamento de Organizaciones y Funciones, Texto Único de Servicios No Exclusivos, Plan Operativo Institucional, Elaboración de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones), superando el logro esperado de 03, obteniendo nivel de avance de la AEI. 07.04 de 200.00%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NUMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	3	6	200.00%

AEI. 07.05 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.

El resultado de la recaudación total año 2019 es S/ 68, 611,577.64, representando el 104.11% del logro obtenido.

El logro obtenido es mayor en 10% al logro esperado, al haber el CGT ampliado la meta de recaudación tributaria; significando nivel de avance de la AEI. 07.05 de 110.76%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE TRIBUTOS RECAUDADOS EN LA MUNICIPALIDAD	94%	104.11%	110.76%

Fuente: Oficio del Centro de Gestión Tributaria N° 01-013-00000090-2020

El CGT al ser un órgano descentralizado de la MPCH, no se encuentra como CC en el aplicativo CEPLAN V.01.



AEI. 07.06 Plan de mejora de atención al ciudadano implementado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

La Gerencia Municipal no ha iniciado con dichas labores y esta será derivada para su ejecución por la Gerencia de Secretaria General.

37

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEJORA DE ATENCION AL CIUDADANO	10%	0.00%	0%

OEL.08 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA.

La Gerencia de Desarrollo Urbano, remitió datos que no aportan a la medición del indicador, habiéndose considerado como resultado No Determinado (ND) en el aplicativo CEPLAN V.01 y en la Tabla Objetivos e Indicadores del PEI 2019, para no alterar el porcentaje de nivel de avance del OEI.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA QUE VIVE EN BARRIOS MARGINALES, ASENTAMIENTOS IMPROVISADOS O VIVIENDAS INADECUADAS.	60%	ND	ND

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Urbano N° 168-2020/MPCH-GDU

AEI. 08.01 Plan de Desarrollo Urbano Implementado en la Provincia

El resultado obtenido del año 2019 es 7.50%, superando 2.50% más de lo esperado, nivel de avance de la AEI. 08.01 de 150.00%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO EN LA PROVINCIA	5%	7.50%	150.00%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Urbano N° 168-2020/MPCH-GDU

AEI. 08.02 Espacios públicos recuperados priorizados en beneficio de la Provincia

El resultado obtenido del año 2019 es 8.88%, habiendo recuperado 4,000 m² de 45,000 m² de espacio público, nivel de avance de la AEI. 08.02 de 177.60%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS EN LA PROVINCIA	5%	8.88%	177.60%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Urbano N° 168-2020/MPCH-GDU



AEI. 08.03 Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia

El resultado obtenido del año 2019 es 24.00%, se intervinieron un total de 10 sectores actualizándose 25,448 unidades catastrales, superando el logro esperado de 10%, obteniendo nivel de avance de la AEI. 08.03 de 240.00%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS EN LA PROVINCIA	10%	24.00%	240.00%

Fuente: Memorando del Instituto Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral N° 59-2020-MPCH-MPTIYGC

OEL.09 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA.

Se precisa que la Provincia de Chiclayo no cuenta con el servicio de transporte masivo urbano, no ha sido posible obtener resultado del OEI 09.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE VEHICULOS DE SERVICIO MASIVO URBANO QUE PRESTA SERVICIO EN LA PROVINCIA	25%	0.00%	0%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Vial y Transportes N° 099-2020-MPCH/GDVyT

AEI. 09.01 Seguridad vial integral en beneficio de la población de la Provincia

Se precisa que la Provincia de Chiclayo no cuenta con el servicio de transporte masivo urbano, no ha sido posible obtener resultado del OEI 09.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NUMERO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE MASIVO URBANO INTERVENIDOS EN LA PROVINCIA	50%	0.00%	0%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Vial y Transportes N° 099-2020-MPCH/GDVyT

**AEI. 09.02 Ordenamiento integral del Transporte Público en beneficio de la Provincia.**

El resultado del año 2019 es 1381 autorizaciones otorgadas (renovaciones, carga y descarga, distribución de bienes y paraderos provisionales), se superó el logro esperado de 250, obteniendo un nivel de avance de la AEI 09.01 de 552.40%.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	IVEL DE AVANCE
NUMERO DE AUTORIZACIONES OTORGADAS EN LA PROVINCIA	250	1381	552.40%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Vial y Transportes N° 099-2020-MPCH/GDVyT

OEL10 INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA.

La Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia, remitió informe sin precisar datos que aporten a la medición del indicador.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS FORMALES DE SERVICIOS TURISTICOS Y/O RELACIONADOS A LA CULTURA	10	0.00%	0%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia N° 105/2020-MPCH-GDSPF

AEI. 10.01 Asistencia Técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia

La Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia, remitió informe sin precisar datos que aporten a la medición del indicador.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
NUMERO DE OPERADORES TURISTICOS DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y ACREDITADOS QUE RECIBEN ASISTENCIA TECNICA EN LA PROVINCIA.	10	0.00%	0%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia N° 105/2020-MPCH-GDSPF

AEI. 10.02 Programa de desarrollo turístico implementado en la Provincia

La Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia, remitió informe sin precisar datos que aporten a la medición del indicador.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO DE LA PROVINCIA	5%	0.00%	0%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia N° 105/2020-MPCH-GDSPF



34

OEL.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA

La Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia, remitió informe sin precisar datos que aporten a la medición del indicador.

INDICADOR	LOGRO	LOGRO	NIVEL DE AVANCE
	ESPERADO	OBTENIDO	
	2019	2019	
PORCENTAJE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA	5%	0.00%	0%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia N° 105/2020-MPCH-GDSPF

AEI. 11.01 Servicios educativos y culturales para las poblaciones vulnerables de la Provincia

El resultado obtenido en el año 2019 es de 25.89%, se atendió a 69,966 personas (Biblioteca Municipal, Pronoecis Municipales, actividades educativas y culturales) de una población de 270,208, superando el logro esperado en 15.89%, obteniendo nivel de avance de la AE.11.01 de 258.90%.

INDICADOR	LOGRO	LOGRO	NIVEL DE AVANCE
	ESPERADO	OBTENIDO	
	2019	2019	
PORCENTAJE DE LA POBLACION VULNERABLE QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	10%	25.89%	258.90%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia N° 105/2020-MPCH-GDSPF

AEI. 11.02 Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia

El resultado obtenido en el año 2019 es de 59.35%, se atendió a 41,577 personas, de una población de 70,052 superando el logro esperado en 49.35%, obteniendo nivel de avance de la AEI.11.02 de 593.50% calculado en el aplicativo CEPLAN V.01.

INDICADOR	LOGRO	LOGRO	NIVEL DE AVANCE
	ESPERADO	OBTENIDO	
	2019	2019	
PORCENTAJE DE LA POBLACION VULNERABLE QUE ACCEDE A LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL	10%	59.35%	593.50%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia N° 105/2020-MPCH-GDSPF

AEI. 11.03 Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia.

El resultado obtenido en el año 2019 es de 18.14%, se atendió a 49,040 usuarios – beneficiarios (Complejo deportivo Augusto Bernal Ramírez y Actividades Educativas, Culturales, Artísticas, Deportivas y Recreativas – Año 2019 (Usuarios – Beneficiarios) - Actividades Deportivas y



Recreativas) de una población de 270,208. Obteniendo nivel de avance de la AE.11.03 de 362.80 %.

INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO OBTENIDO 2019	NIVEL DE AVANCE
PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE ACCEDE A LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA	5%	18.14%	362.80%

Fuente: Memorando de la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia N° 109/2020-MPCH-GDSPF

4. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

- Articular esfuerzos entre órganos y unidades orgánicas para el cumplimiento de los OEI y AEI.
- Mejorar la logística institucional (infraestructura, mobiliario, equipamiento, maquinaria, sistemas informáticos).
- Gestionar mayores recursos presupuestales y financieros para ejecución de Actividades Operativas.
- Promover la socialización de los OEI y AEI a todos los funcionarios y servidores de la MPCH.
- Fortalecimiento de capacidades a los servidores a través de talleres, conferencias, etc.
- Establecer mejoras en las Actividades Operativas del POI, para los resultados del PEI.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La MPCH cumplió con 06 OEI con avance significativo de 11 OEI, según anexo 2 rango de 81% a más.
- La MPCH cumplió con 21 AEI con avance significativo de 30 AEI, según anexo 3 rango de 81% a más.
- Intensificar las coordinaciones institucionales y promover convenios interinstitucionales con organismos nacionales y regionales.
- Se aprecia moderado involucramiento de los funcionarios en participar del proceso del PEI.
- Con los indicadores se cuantifica el avance de cumplimiento de los OEI, las AEI y las AO e Inversiones, sin embargo no reflejan la realidad en su totalidad, puesto que no permiten la identificación de alertas tempranas para disponer medidas correctivas necesarias para la gestión.
- El Proceso de Evaluación del PEI, demuestra que los Órganos y Unidades Orgánicas proveedoras de información, no cuentan con las herramientas necesarias para la recopilación de información.



- El Plan Estratégico Institucional amerita su actualización, en base a la O.M. N° 012-2019-MPCH y la O.M. N° 003-2020-MPCH, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.

RECOMENDACIONES:

- Replantear el método de cálculo de los indicadores y el valor de sus logros esperados de la Matriz del PEI, que permita realizar análisis real de la gestión para disponer acciones correctivas oportunas.
- Mejorar la metodología para la formulación de Actividades Operativas en contribución a los OEI y AEI del PEI, orientándolas al cumplimiento de las funciones de cada Órgano y Unidad Orgánica.
- Proponer la modificación del PEI en las AEI e Indicadores, para que reflejen el valor de los servicios y procesos que brinda la MPCH; con la finalidad de orientar la asignación presupuestal y cumplir efectivamente con la Política y Misión Institucional.
- Fortalecer las capacidades de los servidores municipales en el proceso de Seguimiento y Evaluación del PEI y POI a través de las disposiciones contenidas en las directivas de Planeamiento Institucional.
- Adecuación del PEI tomando en cuenta la OM N° 012-2019-MPCH y la O.M. N° 003-2020-MPCH, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.



INDICADORES DE OEI /AEI PEI 2019

CODIGO OEI/AEI	INDICADORES	META 2019	LOGRO OBTENIDO - 2019	NIVEL DE AVANCE
1	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicio de agua	89%	79.00%	88.76%
1.1	Porcentaje cobertura de alcantarillado (urbano)	75%	76.46%	101.95%
1.2	Porcentaje cobertura de agua potable (urbano)	88%	79.12%	89.91%
2	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	0%	ND	ND
2.1	Numero de toneladas anuales de residuos solidos dispuestos adecuadamente en la provincia	0	818.00	100.00%
2.2	Número de toneladas de residuos solidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	3600	739.00	20.53%
2.3	Número de Fiscalizaciones realizadas en Contaminación ambiental en la Provincia	40	37.00	92.50%
2.4	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la Provincia	70%	76.00%	108.57%
3	Porcentaje que denuncia el evento que atento contra seguridad (15 años a más)	30%	48.00%	160.00%
3.1	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia	500	17.00	3.40%
3.2	Porcentajes de sectores patrullados	40%	100.00%	250.00%
4	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	10.90%	7.80%	139.74%
4.1	Porcentaje de la población que accede a los Programas de Salud Preventivo - Promocional en la Provincia	3%	10.50%	350.00%
5	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad ante desastres naturales	50%	20.00%	250.00%
5.1	Porcentaje de edificaciones en situación de riesgo ante desastres inspeccionados	20%	0.48%	2.40%
5.2	Número de Personas Capacitadas en prevención del riesgo de desastres	200	762.00	381.00%
5.3	Número de Planes de Contingencia Implementados	5	4.00	80.00%
	Número de simulacros realizados por año	3	4.00	133.33%
6	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	40%	40.00%	100.00%
6.1	Porcentaje de establecimiento comerciales formalizados en la Provincia	50%	21.00%	42.00%
6.2	Porcentaje de mercados fiscalizados en actividades económicas en la Provincia	3%	100.00%	3333.33%
7	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional	50%	65.85%	131.70%
7.1	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Provincial	10%	40.00%	400.00%
	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	8	39.00	487.50%
7.3	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad	10%	0.00%	0.00%
7.4	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	3	6.00	200.00%
7.5	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad	94%	104.11%	110.76%
7.6	Porcentaje de implementación del Plan de Mejora de atención al ciudadano	10%	0.00%	0.00%



INDICADORES DE OEI /AEI PEI 2019

CODIGO OEI/AEI	INDICADORES	META 2019	LOGRO OBTENIDO - 2019	NIVEL DE AVANCE
8	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	60%	ND	ND
8.1	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano	5%	7.50%	150.00%
8.2	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la Provincia	5%	8.88%	177.60%
8.3	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas en la Provincia	10%	24.00%	240.00%
9	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano que presta servicios en la Provincia.	25%	0.00%	0.00%
9.1	Número de vehículos de transporte masivo urbano intervenidos en la Provincia	50	0.00%	0.00%
9.2	Número de Autorizaciones otorgadas en la Provincia	250	1381	552.40%
10	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	10	0.00%	0.00%
10.1	Número de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en la Provincia	10	0.00%	0.00%
10.2	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia	5%	0.00%	0.00%
11	Porcentaje de desarrollo humano y social en la Provincia	5%	0.00%	0.00%
11.1	Porcentaje de la Población vulnerable que accede a los servicios educativos y culturales	10%	25.89%	258.90%
11.2	Porcentaje de la Población vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social	10%	59.35%	593.50%
11.3	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la Provincia	5%	18.14%	362.80%



Anexo 2

EVALUACION DE LOS OEI DEL PEI AÑO 2019		
RANGO DE INDICADORES		# OEI POR RANGO DE AVANCE
0%	Sin avance	5
1%- 40%	Poco avance	0
41% - 80%	Avance medio	0
81% a más	Avance significativo	6
Total		11

Anexo 3

EVALUACION DE LAS AEI DEL PEI AÑO 2019		
RANGO DE INDICADORES		# AEI POR RANGO DE AVANCE
0%	Sin avance	5
1% - 40%	Poco avance	3
41% - 80%	Avance medio	1
81% a más	Avance significativo	21
Total		30



Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2019 - 2022
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
 Departamento : 14 - LAMBAYEQUE
 Provincia : 1401 - CHICLAYO
 Distrito : 140101 - CHICLAYO
 Unidad Ejecutora : 301212 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

OEI.01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.01	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios de agua	Porcentaje	2015	87.00	2018	87.00	89.00	90.00	91.00	94.00	79.00	ND	ND	ND	88.76	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	03-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.01 AEI.01.01 SANEAMIENTO BASICO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje cobertura de alcantarillado (urbano)	Porcentaje	2015	70.00	2018	70.00	75.00	80.00	90.00	100.00	76.46	ND	ND	ND	101.95	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	03-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.01 AEI.01.02 CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje cobertura de agua potable (urbano)	Porcentaje	2015	85.00	2018	85.00	88.00	92.00	97.00	100.00	79.12	ND	ND	ND	89.91	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	03-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.02 PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.02.OEI.02	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	Porcentaje	2015	0.00	2018	0.00	0.00	20.00	30.00	40.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	15-CENTRO DE GESTION AMBIENTAL

OEI.02 AEI.02.01 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.02.01	Numero de toneladas anuales de residuos solidos dispuestos adecuadamente en la provincia	Número	2015	0.00	2018	0.00	0.00	235510.00	240998.00	246603.00	818.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	15-CENTRO DE GESTION AMBIENTAL

OEI.02 AEI.02.02 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LA PROVINCIA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.02.02	Numero de toneladas de residuos solidos inorganicos recuperados segregados en fuente de origen	Número	2015	720.00	2018	0.00	3600.00	3900.00	4200.00	5000.00	739.00	ND	ND	ND	20.53	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	15-CENTRO DE GESTION AMBIENTAL

OEI.02 AEI.02.03 ACCIONES DE FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN LA PROVINCIA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.02.03	Numero de Fiscalizaciones realizadas en Contaminación ambiental en la Provincia	Número	2015	16.00	2018	16.00	40.00	70.00	90.00	100.00	37.00	ND	ND	ND	92.50	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	15-CENTRO DE GESTION AMBIENTAL

OEI.02 AEI.02.04 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DE AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN LA PROVINCIA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		



27

PEI Indicadores

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la Provincia	Porcentaje	2015 10.55	2018 70.00	2019 70.00	2020 80.00	2021 88.00	2022 90.00	2019 76.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2019 108.57	2020 ND	2021 ND	2022 ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	15-CENTRO DE GESTION AMBIENTAL
OEI.03 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA (Prioridad:3)																		
IND.03.OEI.03	Porcentaje que denuncia el evento que atento contra seguridad (15 años a más)	Porcentaje	2015 19.80	2018 ND	2019 30.00	2020 50.00	2021 60.00	2022 70.00	2019 48.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2019 160.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	11-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION
OEI.03 AEI.03.01 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA (Prioridad:3)																		
IND.01.AEI.03.01	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia	Número	2015 350.00	2018 425.00	2019 500.00	2020 600.00	2021 700.00	2022 800.00	2019 17.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2019 3.40	2020 ND	2021 ND	2022 ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	11-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION
OEI.03 AEI.03.02 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN LA PROVINCIA (Prioridad:3)																		
IND.01.AEI.03.02	Porcentajes de sectores patrullados	Porcentaje	2015 30.00	2018 30.00	2019 40.00	2020 50.00	2021 60.00	2022 70.00	2019 100.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2019 250.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	11-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION
OEI.04 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA (Prioridad:5)																		
IND.04.OEI.04	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Porcentaje	2015 12.80	2017 11.20	2019 10.90	2020 10.70	2021 10.40	2022 10.00	2019 7.80	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2019 139.74	2020 ND	2021 ND	2022 ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	09-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DE LA FAMILIA
OEI.04 AEI.04.01 PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA (Prioridad:5)																		
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de la población que accede a los Programas de Salud Preventivo - Promocional en la Provincia	Porcentaje	2015 0.00	2018 0.00	2019 3.00	2020 5.00	2021 7.00	2022 8.00	2019 10.50	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2019 350.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	09-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DE LA FAMILIA
OEI.05 PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA (Prioridad:4)																		
IND.05.OEI.05	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad ante desastres naturales	Porcentaje	2015 0.00	2018 0.00	2019 50.00	2020 40.00	2021 30.00	2022 25.00	2019 20.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2019 250.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	14-CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS
OEI.05 AEI.05.01 INSPECCION EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA (Prioridad:4)																		
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de edificaciones en situación de riesgo ante desastres inspeccionados	Porcentaje	2015 0.00	2018 5.00	2019 20.00	2020 30.00	2021 40.00	2022 50.00	2019 0.48	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2019 2.40	2020 ND	2021 ND	2022 ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	14-CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS
OEI.05 AEI.05.02 SENSIBILIZACION DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION DE LA PROVINCIA (Prioridad:4)																		
IND.01.AEI.05.02	Número de Personas Capacitadas en prevención del riesgo de desastres	Número	2015 0.00	2018 100.00	2019 200.00	2020 300.00	2021 400.00	2022 500.00	2019 762.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2019 381.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	14-CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS
OEI.05 AEI.05.03 PLAN DE CONTINGENCIA IMPLEMENTADOS EN LA PROVINCIA (Prioridad:4)																		
IND.01.AEI.05.03	Número de Planes de Contingencia	Número	2018 0.00	2018 0.00	2019 5.00	2020 5.00	2021 6.00	2022 6.00	2019 4.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	2019 80.00	2020 ND	2021 ND	2022 ND	301212-MUNICIPALIDAD	14-CENTRO DE DEFENSA CIVIL



26

Implementados														PROVINCIAL DE CHICLAYO	Y GESTION DE RIESGOS					
IND.02.AEI.05.03	Número de simulacros realizados por año	Número	2018	0.00	2018	0.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	ND	ND	ND	133.33	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	14-CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS
OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA (Prioridad:8)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.06.OEI.06	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	Porcentaje	2015 0.00	2018 0.00	40.00	50.00	55.00	60.00	40.00	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	07-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
OEI.06 AEI.06.01 ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN LA PROVINCIA (Prioridad:8)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de establecimiento comerciales formalizados en la Provincia	Porcentaje	2015 0.00	2018 40.00	50.00	70.00	88.00	90.00	21.00	ND	ND	ND	42.00	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	07-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
OEI.06 AEI.06.02 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA (Prioridad:8)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de mercados fiscalizados en actividades económicas en la Provincia	Porcentaje	2015 0.00	2018 0.00	3.00	6.00	8.00	9.00	100.00	ND	ND	ND	3,333.33	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	07-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:7)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.07.OEI.07	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional	Porcentaje	2015 0.00	2018 0.00	50.00	70.00	90.00	95.00	65.85	ND	ND	ND	131.70	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	03-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.07 AEI.07.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (Prioridad:7)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.07.01	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Provincial	Porcentaje	2015 0.00	2018 0.00	10.00	15.00	25.00	30.00	40.00	ND	ND	ND	400.00	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	05-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
OEI.07 AEI.07.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (Prioridad:7)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.07.02	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Número	2018 5.00	2018 5.00	8.00	10.00	12.00	15.00	39.00	ND	ND	ND	487.50	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	01.04-SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL
OEI.07 AEI.07.03 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADOS EN LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad	Porcentaje	2017 0.00	2018 0.00	10.00	30.00	60.00	65.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	03-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.07 AEI.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (Prioridad:7)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.07.04	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Número	2015 1.00	2018 1.00	3.00	2.00	2.00	3.00	6.00	ND	ND	ND	200.00	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	03-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.07 AEI.07.05 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.07.05	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad	Porcentaje	2015 80.00	2018 89.00	94.00	96.00	98.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	19-CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA - CGT



25

OEI.07 AEI.07.06 PLAN DE MEJORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO (Prioridad:7)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.07.06	Porcentaje de implementación del Plan de Mejora de atención al ciudadano	Porcentaje	2015	0.00	2018	0.00	10.00	20.00	30.00	40.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	02-GERENCIA MUNICIPAL
OEI.08 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA (Prioridad:6)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.08.OEI.08	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Porcentaje	2016	ND	2018	ND	60.00	50.00	40.00	30.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	13-CENTRO METROPOLITANO DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL
OEI.08 AEI.08.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA (Prioridad:6)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano	Porcentaje	2018	0.00	2018	0.00	5.00	10.00	30.00	40.00	7.50	ND	ND	ND	150.00	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	07-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
OEI.08 AEI.08.02 ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA (Prioridad:6)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.08.02	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la Provincia	Porcentaje	2015	0.00	2018	0.00	5.00	30.00	40.00	60.00	8.88	ND	ND	ND	177.60	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	07-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
OEI.08 AEI.08.03 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA (Prioridad:6)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas en la Provincia	Porcentaje	2015	5.00	2018	5.00	10.00	35.00	50.00	75.00	24.00	ND	ND	ND	240.00	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	13-CENTRO METROPOLITANO DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL
OEI.09 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA (Prioridad:9)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.09.OEI.09	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano que presta servicios en la Provincia.	Porcentaje	2015	20.00	2018	20.00	25.00	30.00	35.00	40.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	10-GERENCIA DE DESARROLLO VIAL Y TRANSPORTE
OEI.09 AEI.09.01 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA (Prioridad:9)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.09.01	Número de vehículos de transporte masivo urbano intervenidos en la Provincia	Número	2015	10.00	2018	10.00	50.00	150.00	200.00	250.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	10-GERENCIA DE DESARROLLO VIAL Y TRANSPORTE
OEI.09 AEI.09.02 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA (Prioridad:9)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.09.02	Número de Autorizaciones otorgadas en la Provincia	Número	2015	250.00	2018	250.00	250.00	255.00	300.00	400.00	1381.00	ND	ND	ND	552.40	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	10-GERENCIA DE DESARROLLO VIAL Y TRANSPORTE
OEI.09 AEI.09.03 MEJORAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA (Prioridad:11)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.10.OEI.10	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	Número	2015	0.00	2018	0.00	10.00	15.00	20.00	25.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	09-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DE LA FAMILIA
OEI.10 AEI.10.01 ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA (Prioridad:11)																				



24

PEI Indicadores

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.10.01	Número de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en la Provincia	Número	2015	0.00	2018	0.00	10.00	30.00	40.00	50.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	09-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DE LA FAMILIA
OEI.10 AEI.10.02 PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA (Prioridad:11)																				
IND.01.AEI.10.02	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia	Porcentaje	2015	0.00	2018	0.00	5.00	15.00	20.00	35.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	09-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DE LA FAMILIA
OEI.11 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA (Prioridad:10)																				
IND.11.OEI.11	Porcentaje de desarrollo humano y social en la Provincia	Porcentaje	2015	0.00	2018	0.00	5.00	10.00	15.00	20.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	09-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DE LA FAMILIA
OEI.11 AEI.11.01 SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA (Prioridad:10)																				
IND.01.AEI.11.01	Porcentaje de la Población vulnerable que accede a los servicios educativos y culturales	Porcentaje	2015	5.00	2018	5.00	10.00	20.00	30.00	35.00	25.89	ND	ND	ND	258.90	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	09-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DE LA FAMILIA
OEI.11 AEI.11.02 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DE LA PROVINCIA (Prioridad:10)																				
IND.01.AEI.11.02	Porcentaje de la Población vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social	Porcentaje	2015	5.00	2018	5.00	10.00	30.00	35.00	40.00	59.35	ND	ND	ND	593.50	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	09-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DE LA FAMILIA
OEI.11 AEI.11.03 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACION DE LA PROVINCIA (Prioridad:10)																				
IND.01.AEI.11.03	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la Provincia	Porcentaje	2015	1.00	2018	1.00	5.00	6.00	10.00	11.00	18.14	ND	ND	ND	362.80	ND	ND	ND	301212-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	09-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DE LA FAMILIA

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores no ha sido truncado en 100 %



23



Informe de Evaluación e Implementación

del POI 2019

Cuarto trimestre

Unidad Ejecutora

301212 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

Fecha: 7/02/2020



1. RESUMEN EJECUTIVO

El cumplimiento del POI 2019 alineado al PEI 2019 -2022 aprobado con O.M. N° 008-2019-PCH/A, articula la Misión, 11 Objetivos Estratégicos (OEI) y 30 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), promoviendo en la provincia servicios públicos locales de calidad, infraestructura urbana adecuada y prevención ante desastres naturales, a favor de la población.

En ese contexto, con Resolución de Alcaldía N° 903 -2018/MPCH/A de fecha 30 de julio del 2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional, elaborado teniendo en cuenta la Guía Metodológica para el Planeamiento Institucional (numeral 6.3) modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN; con 472 Actividades Operativas / Inversiones, financiadas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) S/. 117,771,216.00.

De conformidad con la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada, se realizó la Consistenciación del POI 2019 con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019, obteniendo como resultado el POI 2019 Modificado, con 465 Actividades Operativas Financiadas.

El Informe de Evaluación de Implementación del POI IV Trimestre 2019, contiene tres secciones: 1. Resumen Ejecutivo, 2. Análisis de Cumplimiento; 3. Conclusiones y Recomendaciones. El informe consolida la información proporcionada por los funcionarios y registrada por los operadores de los Centros de Costo en el aplicativo CEPLAN v.01 y validada por el Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización.

De la información extraída del Aplicativo CEPLAN V01, se ha concluido que la ejecución de la Meta Física a nivel institucional es de **81.76%** acumulada al Cuarto Trimestre 2019. Asimismo de la Tabla N°5 Avance Físico de Actividades Operativas e Inversiones por Centro de Costos, de la Evaluación de Implementación contenida en el Aplicativo CEPLAN V.01, se ha determinado los rangos de ejecución por Centro de Costos, siendo los resultados los siguientes:

- De 75% a más, se encuentran 33 Centros de Costos,
- De 50% a 75% se encuentra 8 Centros de Costos,
- De 49.99% se encuentran 2 Centros de Costos.

Se precisa que la entidad al cierre del año 2019 ha cuantificado sus actividades operativas, y según la tabla N°6 han totalizado 441 actividades Operativas e Inversiones cuyo rango de Avance en el POI Modificado es:

282 Actividades Operativas, se encuentran en calidad de ejecutadas entre el 75% al 100%
 75 Actividades Operativas, se encuentran en un nivel de avance de 50% a 75%
 84 Actividades Operativas, se encuentran en un nivel de avance de menor al 50% a 0 %

Como información adicional extraída de la Consulta Amigable (MEF) se observa, que la ejecución del Presupuesto Institucional muestra avance del 68.3% respecto del PIM, precisando la ejecución del Presupuesto por categoría presupuestal:

- Acciones Centrales 76.9%,
- APNOP 83.6%,
- Programas Presupuestales 46.16%.

El Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización recomienda a la Alta Dirección el involucramiento de todos los Funcionarios en el Macro Proceso de Planificación, Abastecimiento, Inversiones y Presupuesto, especialmente en las actividades de Formulación, Programación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional, cumpliendo los plazos establecidos según lo dispone el Centro Nacional de Planificación.



Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	117,771,216	117,771,216	117,990,632
N° Inversiones	47	47	29
N° AO	425	418	412
N° AO e inversiones (a+b+c)	472	465	441
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)			185
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/			245
- Incorporadas (c) 4/			11
- Anuladas (d) 5/			43

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 1/ POI Al 01 de enero de 2019.
 2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
 3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.
 4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
 5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

2.1 MODIFICACIONES

Considerando el POI Aprobado:

¿En qué proporción las Actividades Operativas fueron Financiadas por el PIA?

Se determinó que al IV Trimestre del Año Fiscal 2019, el POI Aprobado contiene 425 AO y el POI Consistente con el PIA 418 AO; la proporción de Actividades Operativas Financiadas por el PIA 2019 es de 98.35%.

¿Existe/n alguna/as Actividad/es Operativas que considere importante y que no se hayan financiado con el PIA?

Todos los Centros de Costos realizan la priorización de sus Actividades Operativas, en consecuencia el PIA financia presupuestalmente todas las Tareas y Proyectos Programados considerando la relevancia de cada una de ellas.

¿Cómo podría afectar esto a la contribución en el PEI?

El efecto es positivo, ya que contribuye al logro de los Objetivos y las Acciones Estratégicas diseñadas en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y que busca disminuir brechas sociales.

¿Cuáles son las AEI y OEI en las que se tiene mayor incidencia? ¿Por qué?

- OEI.01: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA
 - AEI.01.01: SANEAMIENTO BÁSICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA: 38 Actividades Operativas.
- OEI.02: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA
 - AEI.02.01: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA: 25: Actividades Operativas.
- OEI.04: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA
 - AEI.04.01: PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA: 22 Actividades Operativas
- OEI.07: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 - AEI.07.01: CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL: 36 Actividades Operativas
 - AEI.07.02: ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL: 51 Actividades Operativas.
 - AEI.07.03: GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADOS EN LA MUNICIPALIDAD: 71 Actividades Operativas.
- OEI.11: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA
 - AEI.11.02: PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA: 44 Actividades Operativas.



En la AEI 01.02 "Conexiones de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia", se redefinirá en el Proceso de Evaluación del PEI 2019 – 2022; en la AEI.07.05: Recaudación Tributaria Oportuna en Beneficio de la Municipalidad no se articuló Actividades Operativas por estar referida al Centro de Gestión Tributaria, que es un Órgano Descentralizado y la Municipalidad no desarrolla actividades afines a dicha Acción Estratégica. En la AEI

10.01: Asistencia Técnica para el incremento del Turismo sostenible en la Provincia, se encuentra en implementación para el año 2020.

Los Objetivos y Acciones Estratégicas priorizadas, con una mayor proporción de Actividades Operativas, están enfocadas a la mejora de la Eficiencia de Acciones Administrativas y de Servicios; reflejados en el cierre de brechas identificadas en la Provincia, así como están referidas a la sostenibilidad de la Institución mediante la mejora de sus procesos. Adecuada planificación con la participación de los ciudadanos, brindar las condiciones necesarias de habitabilidad a la población, promoviendo el desarrollo humano ejecutando actividades de apoyo social, integrando a los ciudadanos en el manejo responsable de los residuos sólidos.

Considerando el POI durante la ejecución:

¿Existe/n alguna/as Actividad/es Operativas financiadas con el PIA que no hayan logrado ejecutarse? ¿Por qué?

En el IV Trimestre se han eliminado 43 Actividades Operativas, por no existir respaldo financiera.

¿Existe/n alguna/as Actividad/es Operativa no financiadas con el PIA que haya logrado ejecutarse? ¿Por qué?

Si existen 11 AO No Financiadas, que fueron ejecutadas con el PIA, en la Sub Gerencia de Promoción de la Familia, Sub Gerencia de Educación, Cultura Juventudes y Turismo, Sub Gerencia de Obras Publicas y Convenios, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de la Guardia Municipal.



Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.01 : MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA	1	AEI.01.01 : SANEAMIENTO BÁSICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	38				71 %			
		2	AEI.01.02 : CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA								
2	OEI.02 : PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	1	AEI.02.01 : MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA	25					85 %		
		2	AEI.02.02 : SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA PROVINCIA	4							
		3	AEI.02.03 : ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	8							100 %
		4	AEI.02.04 : MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA	14					90 %		



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

H

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
3	OEI.03 : REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	1	AEI.03.01 : PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA	7							105 %
		2	AEI.03.02 : PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN LA PROVINCIA	8				69 %			
4	OEI.05 : PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA	1	AEI.05.01 : INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA	4					91 %		
		2	AEI.05.02 : SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2						100 %	
		3	AEI.05.03 : PLAN DE CONTINGENCIA IMPLEMENTADOS EN LA PROVINCIA	2					76 %		
5	OEI.04 : CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	1	AEI.04.01 : PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	22					81 %		
	OEI.08 : PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y	1	AEI.08.01 : PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA	12					80 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
	SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	2	AEI.08.03 : CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA	4						100 %	
		3	AEI.08.02 : ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	8				62 %			
7	OEI.07 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	AEI.07.05 : RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD								
		2	AEI.07.01 : CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	36				88 %			
		3	AEI.07.04 : INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	16				96 %			
		4	AEI.07.03 : GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADOS EN LA MUNICIPALIDAD	71				66 %			
		5	AEI.07.02 : ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	51				88 %			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		6	AEI.07.06 : PLAN DE MEJORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	7				61 %			
8	OEI.06 : PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	1	AEI.06.01 : ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN LA PROVINCIA	16					81 %		
		2	AEI.06.02 : ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA	8			28 %				
9	OEI.09 : MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA	1	AEI.09.02 : ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	11							102 %
		2	AEI.09.01 : SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	10					77 %		
10	OEI.11 : PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SALUDABLES EN LA PROVINCIA	1	AEI.11.02 : PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA	44					88 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		2	AEI.11.03 : PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1							200 %
		3	AEI.11.01 : SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA	10				96 %			
11	OEI.10 : INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA	1	AEI.10.02 : PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA	2							115 %
		2	AEI.10.01 : ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA								
			TOTAL	441							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Al IV Trim. 2019, se observa lo siguiente:

Avance Alto (75% - 100%):

Se observa 20 AEI con esta incidencia:

- AEI.02.01: Manejo de Residuos Sólidos Integral de los ciudadanos para la Provincia (85%)
- AEI.02.03: Acciones de Fiscalización y Control de la Contaminación Ambiental de manera oportuna en la Provincia (100%)
- AEI.02.04: Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia (90%)
- AEI.03.01: Programa de Seguridad Ciudadana vecinal de manera focalizada en la Provincia (105%)
- AEI.05.01: Inspección en Zonas de Riesgos identificadas de manera Focalizada en la Provincia (91%)
- AEI.05.02: Sensibilización de la cultura de prevención de Riesgos y Desastres en la población de la Provincia (100%)
- AEI.05.03: Plan de Contingencia Implementados en la Provincia (76%)
- AEI.09.02: Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio de la Provincia (102%)
- AEI.11.03: Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia (200%)
- AEI.10.02: Programa de Desarrollo Turístico Implementado en la Provincia (115%)
- AEI.04.01: Programa de Salud Preventivo - Promocional orientados a favor de la población de la Provincia (81%)
- AEI.08.01: Plan de Desarrollo Urbano Implementado de la Provincia (80%)



- AEI.08.03: Catastro Actualizado en la Jurisdicción de la Provincia (100%)
- AEI.07.01: Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial (88%)
- AEI.07.04: Instrumentos de Gestión Actualizados en beneficio de la Administración Municipal (96%)
- AEI.07.02: Espacios y Mecanismos de Participación Ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial (88%)
- AEI.06.01: Asistencia Técnica en la Formalización de los establecimientos de manera Oportuna a los Comerciantes Informales en la Provincia (81%)
- AEI.09.01: Seguridad Vial Integral en beneficio de la población de la Provincia (77%)
- AEI.11.02: Programas de Apoyo Social de forma permanente a grupos de Población Vulnerables de la Provincia (88%)
- AEI.11.01: Servicios Educativos y Culturales para las Poblaciones Vulnerables de la Provincia (96%)

Avance medio (50 a 75%):

Se observa 5 AEI con esta incidencia:

- AEI.01.01: Saneamiento Básico en beneficio de la población de la Provincia (71%)
- AEI.03.02: Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la Provincia (69%)
- AEI.08.02: Espacios Públicos Recuperados y Priorizados en beneficio de la Provincia (62%)
- AEI.07.03: Gestión por Procesos Implementados en la Municipalidad (66%)
- AEI.07.06: Plan de mejora de Atención al Ciudadano implementado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo (61%)

Avance bajo (<50%):

Se observa 01 AEI con esta incidencia:

- AEI.06.02: Acciones de Control y Fiscalización de Actividades Económicas en la Provincia (28%)

Sin Ejecución:

Se observa 04 AEI con esta incidencia:

- AEI.01.02 : Conexiones de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia
- AEI.02.02 : Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para la Provincia
- AEI.07.05 : Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad
- AEI.10.01 : Asistencia Técnica para el incremento del Turismo sostenible en la Provincia



Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	169					79 %		
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	29				66 %			
08	COMERCIO	18					81 %		
09	TURISMO	2							115 %
10	AGROPECUARIA	5							102 %
15	TRANSPORTE	27					98 %		
17	AMBIENTE	52					86 %		
18	SANEAMIENTO	24				56 %			
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	39				71 %			
20	SALUD	18					83 %		
21	CULTURA Y DEPORTE	11					97 %		
23	PROTECCIÓN SOCIAL	46					90 %		
24	PREVISIÓN SOCIAL	1					75 %		
	TOTAL	441							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e Inversiones por Función - POI Modificado

Nivel de Avance: 75% a 100%

- 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (79%)
- 08 Comercio (81%)
- 09 Turismo (115%)
- 10 Agropecuaria (102%)
- 15 Transporte (98%)
- 17 Ambiente (86%)
- 20 Salud (83%)
- 21 Cultura y Deporte (97%)
- 23 Protección Social (90%)
- 24 Previsión Social (75%)

Nivel de Avance: 50% a 75%

- 05 Orden Público y Seguridad (66%)
- 18 Saneamiento (56%)
- 19 Vivienda y Desarrollo Urbano (71%)

En el primer grupo de evaluación por Función Avance alto (75% a 100%), se evidencia el porcentaje significativo de Turismo (115%) y Agropecuaria (102%), como resultado de la Ejecución de las AO del Centro de Costo Educación, Cultura y Turismo y Sanidad y Vigilancia Sanitaria respectivamente.

En el rango (50% a 75%) Avance Medio, se observa que se viene desarrollando 92 Actividades Operativas de acuerdo a lo programado.



Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/				
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	9						101 %
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.	1		23 %				
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.	9		42 %				
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.							
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	206				80 %		
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.							
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.	23				72 %		
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.	58				74 %		
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	17					86 %	
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.	1						100 %
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.	5						108 %
	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.	1				91 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.	25							102 %
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.	15		11 %					
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	12			64 %				
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	52				87 %			
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	2						100 %	
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.	5				67 %			
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
TOTAL				441							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e Inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Nivel de Avance: 75% a 100%

Se evidencia que en este rango se encuentran 309 AO que aportan a los Lineamientos de Política LIN. 02.02, LIN. 03.04, LIN 03.05, LIN 03.06, LIN 04.01, LIN 04.02, LIN 04.06, LIN 05.01 con 80%, 86%, 100%, 108%, 91%, 102%, 87%, y 100% respectivamente.

Nivel de Avance: 50% a 75%

Asimismo, se observa que existen 98 AO que aportan al cumplimiento de los Lineamientos de Política LIN. 03.02, LIN. 03.03, LIN. 04.05, LIN 05.02 con 72%, 74%, 64%, 67% respectivamente.

Nivel de Avance: <50%

Se evidencia que en este rango se encuentran 34 AO que no aportan significativamente a los Lineamientos de Política LIN. 00.00 (No Priorizados) 01.01, 01.02, 04.04, con 101%, 23%, 42%, 11% respectivamente.

En el Lineamiento 00.00 No Priorizado con 101% corresponde a 9 Actividades Operativas incorporadas que no se les selecciono Lineamiento ni Eje a la PGG y el Lineamiento 02.01, 04.03, corresponden al Gobierno Central.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : ALCALDIA	0						
01.01 : COORDINACION DE ALCALDIA	8	171,996	100 %	24 %	47 %	75 %	100 %
01.02 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	387,018	108 %	39 %	71 %	85 %	127 %
01.03 : PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	6	592,377	99 %	0 %	49 %	75 %	100 %
01.04 : SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	9	144,052	100 %	18 %	31 %	52 %	94 %
01.05 : SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS	8	406,356	97 %	1 %	31 %	61 %	91 %
01.06 : SECRETARIA GENERAL	7	671,820	100 %	11 %	11 %	11 %	61 %
02 : GERENCIA MUNICIPAL	12	243,018	100 %	21 %	42 %	66 %	97 %
03 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	42,000	100 %	19 %	38 %	81 %	100 %
03.01 : SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	5	195,519	100 %	22 %	50 %	71 %	100 %
03.02 : SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	10	113,995	64 %	21 %	44 %	64 %	94 %
03.03 : SUB GERENCIA DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL	11	194,800	103 %	18 %	40 %	40 %	77 %
04 : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	10	6,277,719	100 %	0 %	37 %	57 %	77 %
04.01 : SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS INTERNOS	10	14,327,741	100 %	1 %	1 %	26 %	51 %
04.02 : SUB GERENCIA DE TESORERIA Y FINANZAS	11	1,857,941	100 %	27 %	54 %	82 %	109 %
04.03 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	8	1,531,376	100 %	0 %	21 %	60 %	80 %
05 : GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	29	29,976,760	100 %	13 %	38 %	63 %	88 %
06 : GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADISTICA	7	418,820	100 %	25 %	50 %	75 %	101 %
07 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	6	546,110	100 %	0 %	43 %	63 %	81 %
07.01 : SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	4	573,081	96 %	0 %	40 %	60 %	79 %
SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y SUPERVISION	5	496,353	91 %	0 %	41 %	41 %	59 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
07.03 : SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL Y FORMAL DEL COMERCIO	16	1,594,443	100 %	0 %	41 %	61 %	81 %
08 : GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	8	176,700	71 %	5 %	16 %	25 %	33 %
08.01 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	4	164,500	100 %	3 %	43 %	60 %	100 %
08.02 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y CONVENIOS	34	14,870,051	54 %	2 %	28 %	36 %	72 %
09 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DE LA FAMILIA	6	487,209	98 %	22 %	49 %	74 %	100 %
09.01 : SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL	6	690,818	100 %	10 %	31 %	52 %	73 %
09.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, JUVENTUDES Y TURISMO	13	801,612	99 %	20 %	42 %	64 %	97 %
09.03 : SUB GERENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALIMENTARIA	17	5,598,423	100 %	39 %	52 %	67 %	87 %
09.04 : SUB GERENCIA DE LA PROMOCION DE LA FAMILIA	15	1,342,529	94 %	16 %	39 %	69 %	98 %
10 : GERENCIA DE DESARROLLO VIAL Y TRANSPORTE	5	80,001	100 %	6 %	35 %	82 %	111 %
10.01 : SUB GERENCIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	9	582,745	100 %	39 %	54 %	75 %	91 %
10.02 : SUB GERENCIA DE TRANSPORTE	6	679,164	100 %	23 %	48 %	71 %	101 %
11 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION	3	150,000	100 %	0 %	0 %	8 %	52 %
11.01 : SUB GERENCIA DE FISCALIZACION	8	335,404	100 %	0 %	14 %	14 %	28 %
11.02 : SUB GERENCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL URBANA Y SERENAZGO	10	3,353,692	101 %	0 %	0 %	41 %	70 %
11.03 : SUB GERENCIA DE SANIDAD	22	1,085,665	96 %	7 %	14 %	62 %	81 %
12 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	14	741,696	94 %	0 %	38 %	59 %	79 %
13 : CENTRO METROPOLITANO DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL	4	1,249,564	100 %	14 %	18 %	22 %	100 %
14 : CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS	8	696,496	100 %	16 %	38 %	62 %	90 %
15 : CENTRO DE GESTION AMBIENTAL	8	268,320	90 %	27 %	53 %	77 %	100 %
15.01 : UNIDAD DE SERVICIOS Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	16	22,366,859	100 %	14 %	28 %	64 %	86 %
15.02 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES	14	1,034,729	91 %	19 %	43 %	68 %	90 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
16 : PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS CHICLAYO LIMPIO	12	153,279	0 %	12 %	31 %	38 %	38 %
17 : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	1	108,458		0 %	0 %	0 %	0 %
18 : CENTRO DE GESTION INMOBILIARIA	8	209,423	65 %	3 %	20 %	22 %	55 %
19 : CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA - CGT	0						
TOTAL	441	117,990,632					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°5 Avance Físico de Actividades Operativas e Inversiones por Centro de Costo - POI Modificado

Nivel de Avance: 75% A MÁS

En este nivel de avance tenemos 33 Centros de Costos:

Coordinación de Alcaldía, Procuraduría Pública Municipal, Sub Gerencia de Participación Vecinal, Sub Gerencia de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Internacional, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Contabilidad y Costos, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Obras Privadas, Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Formalización del Comercio, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia, Sub Gerencia de Educación, Cultura, Juventudes y Turismo, Sub Gerencia de Asistencia Social y Alimentaria, Sub Gerencia de la Promoción de la Familia, Sub Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial, Sub Gerencia de Sanidad, Gerencia de Asesoría Jurídica, Centro Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral, Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, Centro de Gestión Ambiental, Unidad de Servicios y Gestión de Residuos Sólidos, Unidad de Servicios de Parques y Jardines, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencia de Tesorería y Finanzas, Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística, Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte y Sub Gerencia de Transporte.

Nivel de Avance: 50% A 75%

En este nivel de avance tenemos 8 Centros de Costos:

Secretaría General, Sub Gerencia de Logística y Servicios Internos, Sub Gerencia de Control Urbano y Supervisión, Sub Gerencia de Obras Públicas y Convenios, Sub Gerencia de Registro Civil, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Sub Gerencia de la Guardia Municipal Urbana y Serenazgo y el Centro de Gestión Inmobiliaria.

Nivel de Avance menor a 49.99%

En este nivel de avance tenemos 2 Centros de Costos:

Gerencia de Infraestructura Pública y Sub Gerencia de Fiscalización.

El Instituto Vial Provincial no realizó Seguimiento en el año y el Proyecto de Mejoramiento de la Gestión de Residuos Sólidos Chiclayo Limpio desde el III y IV Trimestre no ha registrado información.



Tabla N°6: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	245	126	78	43	4,057,722.00
<25%	93	45	24	12	319,054.02
25 - 50%	82	111	56	29	2,895,954.04
50 - 75%	11	125	124	75	29,322,754.84
75 - <100%	1	8	109	80	44,170,274.13
100%	9	23	40	146	30,412,040.16
Mayor de 100%		3	10	56	6,812,832.95
TOTAL	441	441	441	441	117,990,632.14

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Tabla N°6: Avance Físico de las Actividades Operativas e Inversiones por rango de Avance - POI Modificado

La MPCH, ha programado para el IV Trimestre 2019 441 Actividades Operativas mostrándose los siguientes rangos de cumplimiento:

- 202 Actividades Operativas, se encuentran en calidad de ejecutadas al 100%
- 80 Actividades Operativas, se encuentran en un nivel de avance de 75% a < 100%
- 75 Actividades Operativas, se encuentran en un nivel de avance de 50% a 75%
- 29 Actividades Operativas, se encuentran en un nivel de avance de 25% a 50%
- 12 Actividades Operativas, se encuentran en un nivel de avance menor al 25%
- 43 Actividades Operativas, se encuentran sin ejecución



2.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Los Funcionarios realizaron Gestiones y Coordinaciones para mejorar el nivel de comunicación entre los Centros de Costos.
- Los Funcionarios y Operadores de Apoyo, realizaron reuniones de trabajo para el cumplimiento de las Metas Programadas.
- Los Funcionarios gestionaron apoyo ante el Sector Privado y Población para la ejecución de AO.
- La Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización conjuntamente con el Residentado CEPLAN, mantienen comunicación frecuente con el fin brindar mejor Asesoría Técnica a los Centros de Costos a través de sus Operadores POI.
- La Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización brinda Asistencia Técnica personalizada y permanente a Operadores POI.
- Se motivó a los servidores para afianzar su compromiso para cumplir metas y mejorar el nivel de ejecución del POI.
- La Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización, Sub Gerencia de Presupuesto y Sub Gerencia de Logística, realizan acciones de articulación de los Sistemas Administrativos transversales para una Gestión Eficiente del Gasto.
- La Gerencia Municipal adoptó las acciones correctivas para mejorar el nivel de ejecución del POI



2.4 MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Socializar en Funcionarios y Usuarios / Operadores de Apoyo sobre la importancia de atender oportunamente los requerimientos de información.
- Fortalecer las relaciones Interinstitucionales.
- Capacitar a los Servidores Municipales para generar mejor desempeño y participación en el cumplimiento de sus funciones como Usuario / Operador del POI.
- Identificar entidades cooperantes para financiamiento de los proyectos para el desarrollo.
- La Sub Gerencia de Presupuesto facilite información financiera a la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización para la Evaluación Financiera del POI, implementando mecanismos adicionales o hojas de Cálculo Excel.
- Contar con el compromiso de la Alta Dirección para que los Centro de Costos cumplan con ejecutar sus AO programadas.
- Actualización de Instrumentos de Gestión.
- Establecer sanciones para Funcionarios y Operadores del POI que incumplan sus funciones.
- Continuar con la difusión de las Evaluaciones del Plan Operativo a fin que los Funcionarios conozcan los resultados obtenidos.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al concluir el IV Trimestre del año 2019, se ha podido determinar que:

- De la información extraída del Sistema CEPLAN V01 se ha obtenido que, el **avance a nivel Institucional es de 81.76%** en la Ejecución del POI.
- La Ejecución del Presupuesto Institucional muestra avance del 68.3% respecto del PIM, precisando la Ejecución del Presupuesto por Categoría Presupuestal: Acciones Centrales 76.9%, APNOP 83.6% y Programas Presupuestales 46.16%.
- Existen 412 Actividades Operativas y 29 Inversiones Programadas debidamente financiadas.

De la información extraída del Sistema CEPLAN V.01 se ha obtenido los siguientes resultados:

Nivel de Avance de 75% a más: 33 Centro de Costos:

Nivel de Avance de 50% a 75%: 8 Centro de Costos:

Nivel de Avance menor a 49.99%: 2 Centro de Costos:

Avance al 0%: 2 Centro de Costos

De la información obtenida de los Centro de Costos y extraída por el Equipo Técnico de Planeamiento y Modernización, se ha obtenido las siguientes apreciaciones:

- 36 Centros de Costos cumplieron con realizar el Seguimiento y la Evaluación
- 07 Centros de Costos cumplieron con realizar el Seguimiento, pero no sustentaron físicamente la ejecución de las Actividades Operativas.
- 01 Centros de Costos no realizaron Seguimiento y Evaluación
- 01 Centro de Costo no se encuentra implementado

Del Proceso de Seguimiento y Evaluación se ha determinado ciertas debilidades funcionales:

- La Sub Gerencia de Presupuesto carece de herramientas para identificar la Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto, Fuentes de Financiamiento, a nivel de Centro de Costo y Actividad Operativa.
- El mayor porcentaje de los Centros de Costos y responsables de autorizar el gasto lo ejecutan sin tener en cuenta el Plan Operativo Institucional, limitando las Reprogramaciones y Modificaciones del POI.
- Los Centros de Costos no registran adecuadamente el Seguimiento.

RECOMENDACIONES

- La Alta Dirección promueva el involucramiento de todos los Funcionarios en el Macro Proceso de Planificación, Abastecimiento y Presupuesto.
- La Alta Dirección promueva la participación efectiva de todos los Funcionarios en las actividades de Formulación, Programación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional, Asignaciones Presupuestales definidas por la Sub Gerencia de Presupuesto, considerando la importancia en el Proceso Presupuestario.
- La Alta Dirección disponga a todos los Funcionarios de la MPCH, cumplan con realizar el Seguimiento y Evaluación del POI 2019 en los plazos establecidos;
- Establecer que los requerimientos de Asignación Presupuestal sin Programación o sin Financiamiento en el POI, deberán ser autorizados por la Sub Gerencia de Presupuesto y comunicado inmediatamente a la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización para la inclusión en el POI Modificado.
- La Sub Gerencia de Presupuesto implemente los mecanismos necesarios para sistematizar la información de Ejecución Presupuestal de cada Centro de Costo en fase de Devengado para la Evaluación Financiera del POI.

La Alta Dirección disponga las acciones coercitivas (Multa, Sanción, Proceso Administrativo) a quienes no cumplan con realizar el Seguimiento y/o presentar la Evaluación del Plan Operativo Institucional.



